



FORO REGIONAL DE LAS AMERICAS "IDRL" CIUDAD DE PANAMA, 23-24 ABRIL 2007

Leyes, normas y principios relativos a la respuesta internacional en casos de desastre



Un Foro para mejorar los marcos legales para la facilitación y regulación de la asistencia internacional

No se puede dudar que, cuando la ayuda internacional es requerida para enfrentar las consecuencias de un desastre mayor, esta debería llegar rápidamente y estar sujeta a reglas que permitan que las operaciones se lleven a cabo de manera efectiva. Además, la ayuda internacional debe estar bien coordinada y ser de alta calidad. ¿Bastan las leyes y marcos existentes a nivel nacional, regional e internacional para asegurar este ideal?



En abril 2007, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Cruz Roja Panameña, junto con el Gobierno de Panamá como anfitrión, convocarán a un Foro Regional sobre las leyes, normas y principios relativos a la respuesta internacional en casos de desastre ("IDRL", del inglés) en la Ciudad de Panamá.



El Foro reunirá aproximadamente cien representantes de gobierno, organizaciones internacionales y regionales, sociedades nacionales de la Cruz Roja, organizaciones no-gubernamentales, y otros expertos para explorar los problemas regulatorios más comunes en operaciones de respuesta internacional a los desastres y las soluciones más adecuadas.

Objetivos del Foro

Mejorar el conocimiento del marco jurídico actual en cuanto a la respuesta internacional en casos de desastre a nivel de funcionarios gubernamentales, organizaciones humanitarias, sector académico y otros interesados.



Identificar las fortalezas y vacíos en el alcance e implementación de los marcos legales existentes a nivel internacional, nacional y regional

Promover el diálogo para el aumento de la cooperación y las respuestas a los desafíos jurídicos identificados en la respuesta a los desastres.

Elaborar recomendaciones para los gobiernos, las organizaciones regionales, la XVIII Conferencia Inter-Americana de la Cruz Roja y la XXX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja



EL CONTEXTO REGIONAL

En los últimos treinta años, la región de las Américas ha padecido casi 3.000 desastres naturales o tecnológicos que han causado más de 300.000 muertes y han afectado a más de 183 millones de personas. Sólo en 2005, hubo 27 tormentas nombradas, tres erupciones volcánicas, una sequía y un terremoto, haciendo necesarias operaciones internacionales en más de una docena de países. Aunque los esfuerzos para prevenir y reducir los daños de desastres en la región son constantes, es necesario reconocer el aumento en la frecuencia y la gran dependencia de la ayuda internacional que aumenta paralelamente con el creciente número de desastres.

En las últimas décadas muchos estados de la región han fortalecido su legislación nacional sobre la respuesta en casos de desastre y también su cooperación regional, incluyendo con la creación de mecanismos regionales como CEPREDNAC, CDERA, y CAPRADE y la suscripción de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre, pese a que esta a la fecha solo ha sido ratificada por tres países del hemisferio. Sin embargo, quedan aún una serie de problemas prácticos para el inicio, la operación y reglamentación de la asistencia internacional que disminuyen seriamente su efectividad y aumentan innecesariamente los costos.

EL CONTEXTO MUNDIAL



En 2003, la XXVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja concluyó que un mayor entendimiento, aclaración, aplicación y desarrollo de las normas, leyes y principios aplicables a la asistencia internacional en casos de desastre ayudaría a facilitar y a mejorar la coordinación, la celeridad y la calidad de esta ayuda.

En 2005, una conferencia internacional adoptó el Marco de Acción de Hyogo que comprometió a todos los estados a desarrollar sus marcos jurídicos para la prevención y preparación para desastres, incluso la preparación para la asistencia internacional cuando fuese necesario.

En 2006 y 2007, la Federación y sus socios convocarán foros en cada región para examinar estos temas y formular recomendaciones para la comunidad internacional. Estas recomendaciones serán presentadas a la XVIII Conferencia Interamericana de la Cruz Roja en junio de 2007 y la XXX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en noviembre de 2007.



ALGUNOS PROBLEMAS TÍPICOS EN LAS OPERACIONES INTERNACIONALES

Personal

Rechazo o retraso en el otorgamiento de las visas o permisos de trabajo

Falta de reconocimiento de las credenciales extranjeras del personal médico

Bienes y Operación

Retraso, restricciones o aranceles en asuntos de aduanas

Dificultades para obtener un estatus doméstico legal

Calidad y Coordinación

Se hace caso omiso de los estándares humanitarios mínimos

No se respeta el papel de los ejecutores nacionales



DONANTES AL FORO

